



PUNTA ARENAS, Julio 22 del 2010

NUM. 2459 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°506 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°25 Extraordinaria, de 11 de Diciembre del 2009, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2010;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4294 de 14 de Diciembre del 2009, que aprueba Presupuesto Municipal 2010;
- ✓ Antecedente N°3261 recaído en Informe N°41 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°780 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°66 Ordinaria, de fecha 21 de julio del 2010;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 1487 de 10 de mayo del 2010; 1665 de 25 de mayo del 2010;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 46 del Presupuesto Municipal año 2010**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 46		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	106.740.-
	TOTAL	106.740.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.002	EDUCACION-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N° 1, 3063/80	106.740.-
	TOTAL	106.740.-

Justificación: SE INCORPORA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010, RECURSOS PROVENIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION, POR UN MONTO DE M\$ 106.740, CORRESPONDIENTES AL 50% DE LOS FONDOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2010. ANT. DECRETO N° 0253, 21.06.2010, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CORREO DEL 12.07.2010 DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE PTA. ARENAS..

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DAVID PÉREZ CARRILLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DPC/JCC/jac.-
DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ **O.I.R.S.**/ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo